

ACTA EVALUACION CALIFICACION DE OFERTAS Y DECLARATORIA DE DESIERTO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°009-2023-SUNAT/8B72000 tercera convocatoria "PROVISION E INSTALACION DE PUERTAS CORTAFUEGO PARA EL EDIFICIO DE LA SEDE SAN MATEO SUNAT"

El 18 de enero de 2024, a las 4:00pm, mediante las herramientas proporcionadas por la SUNAT para el teletrabajo, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados en el Formato de Conformación del Comité de Selección N°13-2023-SUNAT-8B7000 de fecha 15 de marzo de 2023, encargado de preparar, conducir y realizar el procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N°009-2023-SUNAT/8B72000 tercera convocatoria, orientado a la contratación "Provisión e instalación de puertas cortafuego para el edificio de la sede San Mateo SUNAT", conformado por los siguientes colaboradores:

Presidente	JOSE MARTIN CERNA CANELO
Primer Miembro titular	WALTER GREGORIO TORRES ORDOÑEZ
Segundo Miembro titular	JAVIER ADOLFO DESTEFANO MOLERO

Contando con el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos válidos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se inició a la sesión, a fin de desarrollar los siguientes actos:

PRESENTACION DE OFERTAS

Con fecha 12 de enero del 2024, se realizó la presentación electrónica de las ofertas en el SEACE del presente procedimiento de selección, habiéndose recibido la siguiente oferta:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIBILIDAD		HIDRO IMANS SRL	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO
a	Declaración jurada de datos del postor (Anexo N°1)	CUMPLE	CUMPLE
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	CUMPLE	CUMPLE
d	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	CUMPLE	CUMPLE
e	Declaración jurada de plazo de servicio (Anexo N°4)	CUMPLE	CUMPLE
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°5)	NO APLICA	NO APLICA
g	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar el Anexo N°6. El precio de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDA	ADMITIDA

Las ofertas presentadas por: HIDRO IMANS SRL y SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO, cumple con presentar la documentación solicitada en el literal e) del numeral 2.2.1.1. del capítulo II de las bases integradas, por este motivo la oferta presentada por la citada empresa se declara como **ADMITIDA**.

EVALUACIÓN DE OFERTAS

Se procedió con la evaluación de las ofertas de los postores, conforme lo señalado en el Capítulo IV de las Bases.

POSTOR	OFERTA S/	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
HIDRO IMANS SRL	168,800.00	100.00	1
SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	179,980.00	93.78	2

Conforme lo señalado en el numeral 3.2 del Capítulo III de las bases, se procedió a realizar la calificación de las ofertas presentadas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, se procede a realizar la calificación de las ofertas de los postores.

CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

Conforme lo señalado en el numeral 3.2 del Capítulo III de las bases, se procedió a realizar la calificación de la oferta presentada.

1. HIDRO IMANS SRL con relación a la documentación presentada por la empresa:

A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
A.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	<p>Un (1) Supervisor <u>Requisitos:</u></p> <p>Cuatro años de experiencia mínima en la supervisión de instalación o reinstalación o mantenimiento preventivo y/o correctivo de puertas cortafuego del personal clave requerido como Supervisor.</p>	CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a (S/ 300,000.00) Trescientos mil soles, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de (S/30,000.00) Treinta mil soles, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Puertas RF 60 Puertas E11 60 – C5 Puertas RF 120 Puertas en Subestación eléctrica Por la provisión e instalación de Puertas Cortafuego, independientemente tanto la venta, la instalación, así como la venta y su instalación</p>	Presenta dos facturas emitidas a las empresas: BELMER CONTRATISTAS GENERALES Y PACIFICO CONTRATISTAS GENERALES por un monto de S/ 127,794.00, sin embargo, no acredita la cancelación documental y fehacientemente, con vóucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago. Presentan un sello de cancelación pero tampoco acredita que sea de la empresa contratista, por tanto NO CUMPLE
	CALIFICADA / DESCALIFICADA	DESCALIFICADA

La empresa HIDRO IMANS SRL. según el Anexo N°1 es MYPE, el mismo que fue verificado por el comité de selección.

La oferta presentada por HIDRO IMANS SRL, se declara como **DESCALIFICADA**.

2. SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO con relación a la documentación presentada por la empresa:

A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
A.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	<p>Un (1) Supervisor</p> <p><u>Requisitos:</u> Cuatro años de experiencia mínima en la supervisión de instalación o reinstalación o mantenimiento preventivo y/o correctivo de puertas cortafuego del personal clave requerido como Supervisor.</p>	No presenta información NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a (S/ 300,000.00) Trescientos mil soles, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de (S/30,000.00) Treinta mil soles, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Puertas RF 60 Puertas E11 60 – C5 Puertas RF 120 Puertas en Subestación eléctrica Por la provisión e instalación de Puertas Cortafuego, independientemente tanto la venta, la instalación, así como la venta y su instalación</p>	No presenta información NO CUMPLE
NO	CALIFICADA / DESCALIFICADA	DESCALIFICADA

La oferta presentada por LUIS ALBERTO SANCHEZ FLORES, se declara como **DESCALIFICADA**.

DECLARATORIA DE DESIERTO

Al haberse presentado dos ofertas en el SEACE las mismas que resultaron siendo **DESCALIFICADAS** por el comité de selección, en concordancia con el artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se declara el presente procedimiento como **DESIERTO**.

Las acciones llevadas a cabo por el comité de selección serán publicadas en el SEACE, lo cual estará a cargo del presidente del Comité de Selección, de tal manera que se prosiga con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Siendo las 15:30 horas, se da por concluida la sesión firmando en señal de conformidad los integrantes del comité de selección.



Jose Martín Cerna Canelo
Presidente



Walter Gregorio Torres Ordoñez
Miembro titular



Javier Adolfo Destefano Molero
Miembro titular